



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala



Universidad  
del País Vasco  
Euskal Herriko  
Unibertsitatea

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR  
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA  
-UPV/EHU-  
DOCTORADO EN DERECHO  
PRIMERA FASE FORMATIVA DOCTORAL  
MÁSTER UNIVERSITARIO  
“SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, ESTADO Y DERECHO”

**PONENCIA**

**IV CONGRESO INTERNACIONAL**

**“Derecho, Filosofía, Economía, Sociología, Psicología, Educación e  
Informática en un Mundo Global”**

**“Reflexiones para la transformación de la  
sociedad”**

**Breve Análisis del Impacto Social de las Hidroeléctricas en el contexto  
ambiental y legal de Guatemala**

**M.A. Alba Gabriela Osorio Portillo  
Carné URL No. 21569-13**

Guatemala, octubre de 2013

## Osorio Portillo Alba Gabriela

---

Carné URL: 2156913  
Carné UPV/EHU: 010489987



Estudiante del Doctorado en Derecho por Universidad Rafael Landívar y Universidad del País Vasco; Máster Science en Política y Comunicación por la Universidad Panamericana, año 2007; Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria por la Universidad Mariano Gálvez, año 2005.

En los meses de enero a diciembre del año 2011, Asesora Jurídica de Despacho Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT; de enero del año 2006 a enero del año 2011, desempeño en el Ministerio de Gobernación los siguientes cargos y funciones: Coordinadora Área Administrativa Sustantiva de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Asesora Despacho Ministerial en el Tema de Violencia Contra la Mujer. Asesora Específica del Ministro de Gobernación.

Actualmente se desempeña como socia del Bufete OSORIO, siendo su área de trabajo, familia, civil y mercantil.

### Introducción

Guatemala es un país en vías de desarrollo, que intenta salir del “círculo vicioso de la pobreza”,<sup>1</sup> como lo denomina Oppenheimer, clasificado teóricamente como tercermundista y dependiente de la exportación de materias primas y con una economía de subsistencia. La población alcanza los 14.5% de millones, es esencialmente joven. En un territorio de 108,889 Km.2, una extensión aproximada al estado de Tennessee, Estados Unidos de América, confluyen pueblos mayas, más de veinte idiomas autóctonos, quinientos años de historia de conquista, un finalizado conflicto armado interno que duró casi cuatro décadas y, luego de la firma de los Acuerdos de Paz,<sup>2</sup> últimamente es observable el fenómeno social de enorme impacto mediático, de gobernabilidad y que incide en las inversiones nacionales o extranjeras, como lo es el

---

<sup>1</sup> OPPENHEIMER, Andrés: “CUENTOS CHINOS” Random House Mondadori, S.A. de C.V. México, D.F. 2006. Pág. 17

<sup>2</sup> En cuanto al tema *AMBIENTAL* lo relativo a la protección y conservación de la riqueza natural de Guatemala, fue contemplado en los Acuerdos de Paz, reconociéndole como un “valioso activo del país y de la humanidad, además de un valor cultural y espiritual esencial para los pueblos indígenas. El país cuenta con una diversidad biogenética y forestal cuya explotación irracional pone en riesgo un entorno humano que facilite el desarrollo sostenible.” Además, contempló que entre los principios del desarrollo sostenible, el Estado debe “promover programas de manejo sostenible de los recursos naturales, generadores de empleo.” Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, suscrito en México, D.F, el 6 de mayo de 1996, entre la Comandancia de la ex Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG y los representantes del Gobierno de la República y sector empresarial. ACUERDOS DE PAZ. Universidad Rafael Landívar y Secretaría de la Paz. Guatemala, 3ª. Edición. Guatemala, 1998. Pág. 132

surgimiento de *movimientos comunitarios locales y/o regionales* a nivel nacional.

Estos movimientos se caracterizan por levantar su voz, espontánea o dirigida, dependiendo del lente con que se vean, en contra de la minería, del aprovechamiento de los minerales, y de la explotación de recursos naturales y la instalación de megaproyectos, entre los cuales se ubican, además, las hidroeléctricas. Es innegable la presencia de ayuda internacional de gobiernos, básicamente escandinavos,<sup>3</sup> que alientan la protesta y subsidian los costos para el desarrollo de éstas, e impulsan al amparo del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, el que se exija el reconocimiento de las supuestas “consultas populares”, que en las poblaciones donde se realizan, donde básicamente predomina el analfabetismo, se convierten en meros actos de validación de consignas ya preestablecidas para oponerse irremisiblemente al desarrollo e instalación de proyectos, como el caso que nos ocupa, en el área de las hidroeléctricas. Dichos grupos locales y extranjeros, previo a realizar las “consultas comunitarias”, desarrollan una labor permanente y bien estructurada de siembra de rechazo, temor y desinformación, en las comunidades o regionales que, supuestamente, serán afectadas con los proyectos, a efecto que las consultas –que son de hecho y sin ninguna vinculación- sean invariablemente de oposición a los mismos.

Los habitantes del territorio nacional, hoy dependemos de las transnacionales que, al amparo del Consenso de Washington, y sus recetas para países tercermundistas,<sup>4</sup> terminamos privatizando toda la mayoría de los servicios públicos como el agua, el correo, el transporte, la telefonía y la energía eléctrica, entre otros servicios. Con la instauración del período democrático

---

<sup>3</sup> Esto, según autores como Guillermo Farfán Mendoza, lo atribuyen a que “Pese a su carácter general, los valores proliberales que provienen de la *globalización* se encuentran más difundidos y aceptados en la región norteamericana y América Latina. Aquí se están revisando de manera más radical sus instituciones y políticas de bienestar en un sentido menos universalista y, por consiguiente, más selectivo.” BACA OLAMENDI, Laura (compiladora y otros). “LEXICO DE LA POLITICA”. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. 2000. Pág. 567

<sup>4</sup> El Consenso de Washington que fue redactado por John Williamson, en un documento preparado para el Institute for International Economics, establece, entre otras cosas la *privatización de las industrias del sector público*. Al respecto véase: ANDER-EGG, Ezequiel: “GLOBALIZACION: el proceso en el que estamos metidos”. Editorial Brujas, 1ª. Edición. Córdoba, Argentina. 2010. Pág. 24

iniciado con la Constitución Política de la República de Guatemala, en 1985, y la finalización de uno de los conflictos armados internos más antiguos del continente Latinoamericano, el país entró en una etapa de confrontación, protesta y crecimiento de exigencias en materia de derechos humanos, defensa de territorios “*ancestrales*”, reivindicaciones sociales en materia de movilización de hombres, mujeres, juventud, acciones afirmativas de género, etc., que, para el objeto del presente trabajo, se analizará uno de ellos como lo es el tema de las hidroeléctricas, con sus connotaciones sociales, legales y ambientales, versus las necesidades de esa misma sociedad que se opone a pagar una energía eléctrica más cara y dependiente totalmente del petróleo importado, que pide un giro de 180% exigiendo la vuelta a la nacionalización de los servicios, argumentado una defensa a ultranza de “territorios ancestrales, propiedad o soberanía sobre recursos naturales renovables y no renovables, defensa de la cultura y las formas de vida que se considera propias en las comunidades donde se asienten los megaproyectos.”

El ser humano ha sido creado como un ser social, relacional, gregario y que para alcanzar sus metas o bien satisfacer necesidades particulares o de grupo debe de aliarse y trabajar en equipo. Lo anterior esta afecto a la inherente envidia y falta de capacidad de reconocer las limitantes que el ser humano en lo individual posee, es decir no podemos negar que cada individuo cuenta con características y destrezas únicas pero que pueden ser potencializadas hasta niveles jamás pensados a través de la fusión de estos elementos. En la historia hemos visto que al dividirse los pueblos son susceptibles de ser derrotados, sus culturas son borradas y lo más grave de todo la pérdida de identidad y del conocimiento adquirido. En el Istmo Centroamericano convivieron varias tribus provenientes de un tronco común, herederos de una identidad similar, religión, sistema económico y de gobierno que se establecieron en diversas regiones de lo que hoy conocemos como Guatemala, El Salvador, parte de Honduras y Nicaragua.

En el caso de Guatemala, nuestros ancestros mayas nos legaron una herencia que es envidiable desde cualquier perspectiva pues ellos se destacaron en la astronomía, medicina y arquitectura entre otras áreas del conocimiento. Si

pudiésemos aprovechar estas líneas para oxigenar ideas y planteamientos en materia de exploración y aprovechamiento de los recursos naturales, creemos que desde la academia se puede incidir en la calidad de vida de las sociedades y el desarrollo integral de los pueblos.

De lo anterior, cabe señalar que la complejidad del desarrollo económico, político y social de las diferentes regiones y países Centro América, así como la urgencia de tener una rápida y adecuada comunicación entre estos deviene necesario establecer mecanismos y métodos coordinados y eficaces para superar las condiciones de vida de los pueblos y con ello tratar de disminuir los niveles de desigualdad económica y social que tanto afectan el ritmo de crecimiento en los países como Guatemala. Por supuesto, partiendo de la premisa que debe respetarse el ambiente, la normativa nacional e internacional que vela por la calidad de vida y el entorno ambiental, sobre todo reconociendo que Guatemala está catalogado como uno de los países más vulnerables en relación con el cambio climático global.

### **Antecedentes Históricos**

En términos generales, puede decirse que Guatemala no ha tenido una *política energética* lo suficientemente coherente, consistente y de trascendencia. Es decir, los planes, proyectos y acciones o medidas que los distintos gobiernos han impulsado han sido relativamente casuísticos, sin visión de largo plazo, circunstanciales y carentes de una sostenibilidad o viabilidad que le permita al país contar con eso: una política energética como tal. Prácticamente puede decirse que desde que sufrimos la “liberación al estilo norteamericano” con el derrocamiento en 1954 del segundo gobierno de la Revolución, dirigido por Jacobo Arbenz Guzmán, quien fuera derrocado por la contrarrevolución, dirigida y auspiciada por la poderosa Central Intelligence Agency (CIA), prácticamente “la nueva estrategia de “desarrollo” capitalista se basaba en el fortalecimiento del sector privado guatemalteco. Eso implicaba menos restricciones en los negocios, un dominio creciente de los intereses privados sobre la política gubernamental y muchos nuevos subsidios y concesiones a la

empresa privada.”<sup>5</sup> Este nivel de subsidio llegó a tal grado, que hasta la construcción en aquellos lejanos años 50’ del Hotel Holiday Inn en Guatemala, fue con participación de la filial mexicana de la cadena, y la inversión producto de la “venta de 750,000 dólares de acciones en Guatemala.”<sup>6</sup> En el plano energético ese momento de inflexión social y política incluyó la construcción del primer megaproyecto nacional y soberano conocido como Jurún-Marinalá,<sup>7</sup> para la obtención de energía hidroeléctrica y dejar de depender del petróleo y del monopolio de la *Electric Bond and Share* vía la subsidiaria local Empresa Eléctrica Guatemalteca, que presentaba el poder de las transnacionales norteamericanas en el país. Irónicamente el discurso de toma de posesión de Arbenz Guzmán,<sup>8</sup> incluyó la promoción del sistema capitalista –tardíamente- en el país, por cuanto afirmo: “...convertir [a Guatemala] de una nación dependiente con una economía semicolonial en un país económicamente independiente; segundo, transformar a nuestra nación atrasada, con una economía predominantemente feudal, en un país capitalista moderna...”<sup>9</sup> Lo curioso y contradictorio es que Arbenz, esencialmente, no descubrió el agua azucarada con sus decisiones de enfrentar la United Fruit Company, que monopolizaba la producción bananera, o la International Railroad Company que poseía el ferrocarril a nivel nacional, o el monopolio eléctrico, sino que únicamente seguía “los proyectos que el propio Banco Mundial había recomendado y añadió varios propios.”<sup>10</sup>

Podemos decir que el esfuerzo arbencista, constituye a nuestro criterio, el precedente más lejano de impulsar una política energética nacional desde la inversión pública estatal. Esto no dejando de lado que eran los tiempos de la guerra fría, del mundo bipolar y en los cuales “La relación del uso unilateral de la fuerza por los Estados Unidos llenaría un libro. No es gratuito que las

---

<sup>5</sup> JONAS, Susanne y TOBIS, David: “GUATEMALA: UNA HISTORIA INMEDIATA” Siglo Veintiuno Editores, S.A. México, D.F. 1976. Pág. 148

<sup>6</sup> Ibid. Pág. 228

<sup>7</sup> Ibid. Pág. 93

<sup>8</sup> “Era sólo el segundo presidente de Guatemala elegido bajo una constitución democrática en 133 años de independencia.” SCHLESINGER, Stephen y KINZER, Stephen: “FRUTA AMARGA. LA C.I.A. EN GUATEMALA”. Siglo Veintiuno Editores, S.A. México, D.F. 1982. Pág. 23

<sup>9</sup> JONAS, Susanne y TOBIS, David: “GUATEMALA: UNA HISTORIA INMEDIATA” Siglo Veintiuno Editores, S.A. México, D.F. 1976. Pág. 93

<sup>10</sup> SCHLESINGER, Stephen y KINZER, Stephen: “FRUTA AMARGA. LA C.I.A. EN GUATEMALA”. Siglo Veintiuno Editores, S.A. México, D.F. 1982. Pág. 66

repúblicas centroamericanas conocidas desde hace mucho como *banana republics*, sean feudos de un grupo norteamericano vendedor de fruta con base en Boston.”<sup>11</sup> Lo demás, a partir de allí, ha sido esfuerzos compartidos, fallidos o no, para desarrollo de alternativas energéticas nacionales tales como la construcción de la estatal Hidroeléctrica Chixoy, con lo cual no sólo se ha pretendido generar “energía limpia” y además “barata”, acorde con los estándares de protección y respeto ambiental, sino para no depender de la costosa energía proveniente del petróleo. Es interesante reconocer que, en el caso de la hidroeléctrica más grande del país, Chixoy, es un megaproyecto desarrollo dentro del contexto del autoritarismo<sup>12</sup> que privó en el país hasta 1985, y en contexto de conflicto armado interno donde las expresiones populares, la protesta o la conflictividad<sup>13</sup> social eran aplacadas inmediatamente. Sin embargo, la población y las necesidades energéticas han corrido una a lomo de burro y la otra en jet y el resultado es que hoy Guatemala no tiene justicia social en cuanto al servicio energético eléctrico y ahora depende de las transnacionales que usufructúan tal servicio público.

Es en un contexto histórico-social que se sitúa la problemática de las hidroeléctricas en Guatemala, con un discurso de doble moral por parte de varios actores ligados a la temática. Por un lado los “países donantes” auspician directa o indirectamente la conflictividad para el rechazo e instalación de proyectos hidroeléctricos en el país, y por otro se magnifica el tema de la conservación y preservación ambiental. En medio de la lucha, como en el caso guatemalteco, se encuentran las comunidades o asentamientos humanos que son instrumentalizados para oponerse a ultranza a los proyectos y “los costos sociales y los efectos ambientales, sin embargo, no son considerados en este

---

<sup>11</sup> SCHLESINGER, Stephen y KINZER, Stephen. Ibid. Pág. 11

<sup>12</sup> Entendido este, según Soledad Loaeza, como la fiel expresión de “regímenes autoritarios no asociados únicamente con proyectos de modernización, sino que se han presentado también como soluciones temporales a situaciones de crisis agudas en las que la confrontación entre fuerzas políticas antagónicas hace imposible el funcionamiento de las instituciones democráticas.” BACA OLAMENDI, Laura (compiladora y otros). “LEXICO DE LA POLITICA”. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. 2000. Pág. 8

<sup>13</sup> Al respecto del fenómeno de los movimientos sociales y la conflictividad que generan, Touraine, se pregunta: “¿seremos Sujetos o nos desgarraremos, como tiende a sucederle al conjunto de la vida social, entre el universo de la instrumentalidad y el de la identidad? El conflicto central de nuestra sociedad es, según mi análisis, el que lira un Sujeto en lucha, por un lado, contra el triunfo del mercado y las técnicas y, por el otro, contra unos poderes comunitarios autoritarios.” TOURAINE, Alain: “¿PODREMOS VIVIR JUNTOS? Fondo de Cultura Económica. México, D.F. 2000. Pág. 99

modelo de generación porque el Estado abandonó esos objetivos desde hace más de una década, así como tampoco es prioritario el desarrollo de fuentes alternas de energía como la eólica, la geotérmica y la solar, pese a que están planteadas dentro de la reconversión de la Matriz Energética.”<sup>14</sup>

### **La Política Energética:**

Esencialmente, fue durante el gobierno de Álvaro Colom, en mayo de 2008 que se estableció y dio a conocer la POLITICA ENERGETICA 2008-2022, con énfasis a pretender convertirla en auténtica política de Estado. Se privilegió en la misma reconvertir la Matriz Energética de los últimos 14 años y buscar liberar al país de la dependencia de los hidrocarburos e impulsar proyectos de “generación limpia”. Según Luis Solano,<sup>15</sup> economista investigador de la estatal Universidad de San Carlos de Guatemala, prácticamente todo el contenido de dicha política apuntó a la construcción de varias hidroeléctricas a nivel nacional, con lo cual se aprovecharía un recurso fundamental de la topografía guatemalteca: grandes cantidades de agua disponible para su aprovechamiento energético o *hidroelectricidad*. Para ello, se promocionó lo “muy barato” de la energía a producir y con ello se obvió el enorme daño ambiental que provocarían las hidroeléctricas y sus efectos para las poblaciones y comunidades involucradas.

Según el autor Solano, “el proyecto de modificar la Matriz Energética está basado en otra lógica: inversiones, competitividad y exportaciones” y ante esto, se impulsó a nivel nacional toda una fiebre de construcción de hidroeléctricas desde 2008, básicamente en manos del sector empresarial que, fundamentalmente, ya venían fortaleciéndose en este sector de la producción, desde el gobierno del empresario Oscar Berguer Perdomo que, incluso, propuso hacer de Guatemala un exportador de energía para el resto de Centroamérica, con los excedentes que deja la demanda nacional y vía el Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC). Un detalle importante es que, tanto el gobierno de Berguer como el de Colom,

---

<sup>14</sup> Revista “EL OBSERVADOR” AÑO 5, No. 22-23, Guatemala, diciembre 2009. Pág. 1

<sup>15</sup> Ibid. Pág. 3



Luego, a partir de 2010 (finales del gobierno de Álvaro Colom) y 2014 (que serán los días finales del gobierno de Otto Pérez Molina), se tiene previsto el desarrollo y construcción de varias hidroeléctricas, todo lo cual, según lo establece la “Política Energética 2008-2022”, publicada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), en su página electrónica, permitirá que Guatemala se convierta en un país con energía suficiente para la demanda nacional, incluso para su exportación por el sistema de interconexión centroamericana ya citado.

Y, finalmente, el Ministerio de Energía y Minas del Gobierno de la República de Guatemala, ha planteado la Política Energética 2013-2017, respaldándose de manera especial en el desarrollo de energía, y transporte de la misma, con características de seguridad, limpieza y rapidez. Es así como el Grupo de Trabajo en Eficiencia Energética de la Alianza de Energía y Clima de las Américas –ECPA- con el auspicio de la Organización de Estados Americanos, OEA, organizó el II Seminario de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Energético Eficiente de Centroamérica, con idénticos objetivos continentales en la materia, y esfuerzos similares en materia de ahorro de energía,<sup>16</sup> inspirados continentalmente.

### **La conflictividad social en el desarrollo de hidroeléctricas**

Toda acción supone una reacción y toda política gubernamental o pública, genera una reacción social, sea nacional o internacional. En este sentido, Guatemala ha venido tropezando con una serie de obstáculos que las organizaciones sociales han puesto a las energías renovables (en este trabajo nos referimos esencialmente a las hídricas) identificando actores sociales, políticos e instituciones que, con sus respectivas dinámicas han aplazado e inmovilizado proyectos como “Xalalá”, cuya licitación fracasó en 2008 en los últimos días del gobierno de Oscar Berguer. Igualmente se aplazaron proyectos como Tuyá, Las Montañas y El Chorro en los municipios de San Ildefonso Ixtahuacán, La Democracia y Cuilco, todos en el departamento occidental de Huehuetenango, frontera con la república mexicana. De igual manera, en el norteño departamento de Alta Verapaz, está suspendida la construcción de

---

<sup>16</sup> Matutino Prensa Libre, Guatemala. [www.prensalibre.com/economia/OEA/-impulsa-plan-gasto-energetico-0-970102988.html](http://www.prensalibre.com/economia/OEA/-impulsa-plan-gasto-energetico-0-970102988.html). Fecha consulta: 17 de agosto 2013.

cinco hidroeléctricas, entre ellas, Chulac, en el río Cahabón y el proyecto Serchil.

De esa cuenta, están pendientes de impulsar y desarrollar los proyectos hidroeléctricos<sup>17</sup> como: Xalalá (181 MW); río Paz (El Jobo y Piedra de Toro con 150 MW) y considerar las de gran envergadura como la del río Usumacinta (400 MW) que, dicho sea de paso, este río constituye la frontera natural con la república mexicana. Y, frente a la oposición, desestímulo a la inversión en materia energética, crecimiento de la demanda energética, encarecimiento del costo del kilovatio generado con combustibles fósiles, cabe la pregunta ¿Debe hacer algo más la política pública? ¿Se justifica que los eco-históricos internacionalistas se opongan al desarrollo energético nacional? ¿Es legítima la manipulación de las “consultas populares” de hecho y no de derecho que se hacen en las comunidades? ¿Qué otros intereses subyacen en medio del bloqueo al desarrollo energético nacional?

Es innegable que luego de la firma de los Acuerdos de Paz, el conflicto armado interno desapareció pero nunca hubo reconciliación o un gran acuerdo nacional de gobernabilidad e impulso de políticas públicas. El conflicto transitó y derivó hacia la protesta social, la invasión de tierras, el secuestro de empleados de las compañías que sirven el fluido eléctrico o de quienes lo transportan, el sabotaje de los proyectos ya citados, o la descalificación a cualquier licitación de pequeñas hidroeléctricas que generan menos de 5 MW. Cabe entonces también ser osados en la propuesta, al mismo nivel que son osados en la protesta. Si las cosas continúan como hasta ahora, se tiene un escenario desolador y desconsolador en materia energética para el país. Por ello, es vital que se vaya consolidando la idea de considerar la *declaratoria del Estado de Emergencia Nacional del Subsector Eléctrico*,<sup>18</sup> con lo cual se facilitaría el desarrollo de proyectos renovables, la constitución de servidumbres, los

---

<sup>17</sup> Tomado del documento Política Energética y Minera que el Ministerio de Energía y Minas del Gobierno de la República de Guatemala dio a conocer en octubre de 2007. Por cierto, esto lo publicó el gobierno de Oscar Berger a meses de entregar el poder en el año 2007, las cuales fueron ganadas por el ex gobernante Álvaro Colom. [www.mem.gob.gt/2013/08/sector-cientifico-y-academico-del-pais-apuesta-por-cambio-de-matriz-energetica/](http://www.mem.gob.gt/2013/08/sector-cientifico-y-academico-del-pais-apuesta-por-cambio-de-matriz-energetica/) Fecha de consulta: 17 de agosto 2013.

<sup>18</sup> Este planteamiento ya fue recogido por parte de la Política Energética del gobierno de Oscar Berger para el período 2008-2015, sin embargo, el gobierno que le sustituyó, presidido por Álvaro Colom, prácticamente soslayó la importancia de la matriz energética.

accesos y la reducción de los obstáculos sociales, entre otros. Ya en 2010, se reconocía por parte del entonces Viceministro de Energía y Minas, Romeo Rodríguez, en la edición impresa del matutino *Prensa Libre* del 23 de febrero 2010 que “la pérdida de energía durante la transmisión ha ido aumentando no sólo por el incremento de la demanda sino por la nula inversión en la red y la sobrecarga de energía (...) Vamos por el 3% de pérdida; si no se hace nada seguirá incrementándose.”

Como alternativa al ahorro energético, también se contempla la construcción de 1,393.4 kilómetros de red para unir el sistema de transmisión del sistema principal. Según datos de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), todo el sistema de transmisión del país es de 3,522 kilómetros de líneas. El 80% pertenece a la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica (ETCEE-INDE); 18.7% es de TRELEC; Duke Energy International Transmission posee 0.95% y Recsa (Union Fenosa) –hoy renombrada como Energuate, posee el 0.33%, y otros actores como Hidroxacbal, S.A, Transnova, S.A, que tienen porcentajes bajos.<sup>19</sup>

Así las cosas, existen casos concretos como *Hidroeléctrica Santa Cruz*, que es proyecto ligado a la empresa Geología, Geotermia y Petróleos, S.A. – GEOPETROL, que pretendió construir la hidroeléctrica en el paraje “Poza Verde”, municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango. No obstante contar con la documentación que acredita la propiedad sobre el área a construir, la comunidad se opuso vía activistas sociales a la misma. A pesar de contar con los estudios de impacto ambiental (EIA) emitidos por el Ministerio de Ambiente y Recursos Renovables, MARN, y formar parte del anillo hidráulico centroamericano (SIEPAC), para entrelazar con otros proyectos en Quiché y Alta Verapaz, la misma no fue desarrollada.

### **Los retos al futuro energético**

Ante esta problemática de inmovilización e improductividad en el subsector eléctrico, cabe mencionar que, irónicamente, Guatemala es un país productos

---

<sup>19</sup> Véase: Comisión Nacional de Energía Eléctrica, CNEE. [www.cnee.gob.gt/xhtml/información/actores/transporte.html](http://www.cnee.gob.gt/xhtml/información/actores/transporte.html). Fecha consulta: 17 agosto 2013

de petróleo en el orden de los 25 mil barriles diarios pero, por su característica de pesado (alto nivel de azufre) se vende a bajo precio a las refinerías de los Estados Unidos de América y no contribuye directamente con la generación de energía eléctrica para el país. Además, según el Programa Nacional de Competitividad, PRONACOM, “El crecimiento de la demanda de electricidad en Guatemala se prevé en un 8.06% CAGR (Compound Annual Growth Rate) hasta el año 2015. Guatemala necesita por lo menos 1000 MW de capacidad adicional para el año 2012.” Como puede verse, hemos llegado al límite de la exigencia de la demanda, ya en 2013.

Por otra parte, es innegable que Guatemala posee el potencial energético idóneo para el despegue de su producción de energías limpias y baratas que le permitan satisfacer la demanda interna y hasta exportar a sus vecinos centroamericanos o el Sur del territorio mexicano. El sector energético, según PRONACOM, “es uno de los más dinámicos y abiertos de la región centroamericana. Tiene el potencial de producir más de 5,300 MW en hidroeléctricas y 1000 MW en potencial geotérmico. El reto consiste entonces en cómo impulsar estratégicamente ese desarrollo energético, sin causar daños ambientales y conflictividad social; que el “jaque” en que pone al capital multinacional o al mercado, no produzca necesariamente un retroceso o estancamiento en la calidad de vida de los ciudadanos, y que al amparo de carteles como los exhibido en junio de 2001 en Gotemburgo,<sup>20</sup> en la protesta contra la Unión Europea, eslóganes como “Salvad la Tierra”, “Menos beneficio y más pueblo”, no sean los epitafios para el desarrollo integral de países subdesarrollados como el nuestro.

## **E) Bibliografía**

1. ACUERDOS DE PAZ. Universidad Rafael Landívar y Secretaría de la Paz. Guatemala, 3<sup>a</sup>. Edición. Guatemala, 1998.
2. ANDER-EGG, Ezequiel: “GLOBALIZACION: el proceso en el que estamos metidos”. Editorial Brujas, 1<sup>a</sup>. Edición. Córdoba, Argentina. 2010.

---

<sup>20</sup> ANDER-EGG, Ezequiel: “GLOBALIZACION: el proceso en el que estamos metidos”. Editorial Brujas, 1<sup>a</sup>. Edición. Córdoba, Argentina. 2010. Pág. 285

3. CABANELLAS, Guillermo: "Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual". Editorial Heliasta. Buenos Aires, 1994.
4. BACA OLAMENDI, Laura y otros (COMPILADORES): "Léxico de la Política". FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. México, D.F. 2000
5. JONAS, Susanne y TOBIS, David: "GUATEMALA: UNA HISTORIA INMEDIATA" Siglo Veintiuno Editores, S.A. México, D.F. 1976.
6. OPPENHEIMER, Andrés: "CUENTOS CHINOS". Editorial Sudamericana, S.A. México, D.F. 2006.
7. Revista "EL OBSERVADOR" AÑO 5, No. 22-23, Guatemala, diciembre 2009.
8. SCHLESINGER, Stephen y KINZER, Stephen: "FRUTA AMARGA. LA C.I.A. EN GUATEMALA". Siglo Veintiuno Editores, S.A. México, D.F. 1982.
9. TOURAINE, Alain: "¿PODREMOS VIVIR JUNTOS? Fondo de Cultura Económica. México, D.F. 2000.